

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
TERCER TRIMESTRE 2024**
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024
CONTROL INTERNO

Ituango, Antioquia, 10 de octubre de 2024

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MARCO LEGAL	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	METODOLOGIA.....	4
4.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
4.2	FUENTE DE INFORMACIÓN	5
5.	INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO.....	5
5.1	DESARROLLO METODOLOGICO	5
5.2	RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5
5.2.1	GASTOS DE PERSONAL	6
5.2.3	GASTOS GENERALES.....	8
5.2.3.1	Mantenimiento y reparaciones	8
5.2.3.2	Servicios públicos.....	9
5.2.3.3	Combustibles	12
5.2.3.4	Materiales y suministros.....	13
5.2.3.5	Seguros	14
5.2.3.6	Gastos de publicidad y publicación	15
6.	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS POLITICA DE CERO PAPEL	15
7.	CONCLUSIONES	16
8.	RECOMENDACIONES	16

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Itango tiene como propósito fundamental ayudar a lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de las entidades, y en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, elabora el presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público del tercer trimestre de 2024.

En el presente documento, se muestra un análisis sobre el comportamiento de los gastos bajo el enfoque de la política de austeridad, de conformidad a lo establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012. Así mismo con el fin de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua” y Directiva Presidencial N° 01 de febrero 10 de 2016 sobre el Plan de Austeridad.

De igual forma en cumplimiento de su rol de seguimiento y lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, establece que las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces realizarán un informe trimestral que deberá ser entregado a la Gerencia de la institución para los fines pertinentes en el acatamiento de la norma de austeridad.

la Asesora de Control Interno realiza un seguimiento trimestral, en donde verifica de manera razonable y oportuna la calidad de la información registrada en las bases de datos de la ejecución presupuestal, para su efectiva verificación, para así emitir el presente informe sobre las medidas impuestas al interior de la Entidad, sus efectos y la aplicabilidad de estas, reconociendo los resultados obtenidos en el periodo informado.

2. MARCO LEGAL

- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 26 de 1998,** “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- **Decreto 1737 de 1998,** “Por medio del cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- **Decreto 1738 de 1998,** “Por medio del cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012,** “Modificado artículo 22 del decreto 1737 de 1998”. En el cual se indica: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedara así: “Artículo

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

22. Las Oficinas de Control Interno verificaran en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Directivas Presidenciales, emitidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público”.

- **Directiva Presidencial 01 de 2016:** “imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014”.
- **Directiva Presidencia 02 del 30 de marzo de 2023** "Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente".

3. ALCANCE

Se realiza trimestralmente el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, en el marco de la Política de Austeridad y el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, con base en los aspectos que a continuación se relacionan:

- a) Administración de personal.
- b) Publicidad y publicaciones.
- c) Servicios administrativos.

4. METODOLOGIA

La Asesora de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

Por tal motivo, realizó revisión de las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango, se revisaron los informes de ejecución presupuestal suministrados por el área financiera y de presupuesto, con el fin de examinar sus variaciones. Una vez se recibió la información requerida se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del tercer trimestre de la vigencia 2024 frente al tercer trimestre de la vigencia 2023.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar objetivamente el nivel de austeridad, se definen los siguientes criterios:

- Circular 09 de 2018 o su equivalente.
- Normatividad asociada.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

- Cumplimiento de medidas de austeridad previamente definidas y aprobadas por la Entidad.
- Datos del mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

4.2 FUENTE DE INFORMACIÓN

Se analiza la información de carácter contable y presupuestal obtenida por el área financiera y de presupuesto, de las cuentas inherentes a Gastos Generales en el marco de los rubros específicos de la política de Austeridad. La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 y tercer trimestre de la vigencia 2024 con corte a septiembre 30 de 2023 y septiembre 30 de 2024.

5. INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO

Con el presente informe sobre Austeridad del Gasto en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Asesora de Control Interno a los diferentes conceptos de gasto público (Gastos de Personal y Gastos Generales), que influyen para construir indicadores más eficientes sobre racionalización de recursos y refleja el comportamiento en el tercer trimestre de 2024 en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2023.

5.1 DESARROLLO METODOLOGICO

Se ejecutaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información financiera de gastos del tercer trimestre de 2023 y de 2024 al área financiera y de presupuesto.
- Entrevistas a personal de almacén, presupuesto, contabilidad, contratación y mantenimiento.
- Se tomó información del SIHO de la ESE San Juan de Dios de Ituango.

5.2 RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta un análisis de cada uno de los ítems que componen la política de austeridad del gasto en el marco de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial número 09 de noviembre de 2018 y demás normas de Austeridad en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de 2024. Dicha información aquí consignada corresponde a los informes financieros propios de la entidad, información debidamente verificada y comprobada de manera razonable, confiable y oportuna.

Para el efecto de evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evaluaron los siguientes rubros objeto de ahorro a saber:

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

5.2.1 GASTOS DE PERSONAL

Según la naturaleza del cargo, la planta global de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Itango al mes de septiembre de 2024, estaba conformada por 75 cargos (74 de carrera administrativa y 1 de periodo fijo). Al corte de este informe se registran tres (3) cargos vacantes.

Contratación de personal (prestación de servicios profesionales y personal de apoyo):

Así mismo, durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 se suscribieron 25 contratos de prestación de servicios. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de 2023.

Tabla No. 1 Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión

Descripción	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
No. De contratos de prestación de servicios	13	25	12	92,31

Fuente: Contratación

En la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se registró incremento del 92,31% (12 contratos), comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023. Este incremento obedece en un 50% a la contratación de profesionales para la ejecución de actividades de equipos básicos de atención en salud de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Itango.

Tabla No. 2 Gastos de personal (nómina)

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
Salarios	\$ 648.908.641,00	\$ 808.006.116,00	\$ 159.097.475,00	24,52
Horas extras, dominicales, festivos y recarg	\$ 87.421.672,00	\$ 89.297.808,00	\$ 1.876.136,00	2,15
Subsidio de alimentación	\$ 4.408.033,00	\$ 5.503.291,00	\$ 1.095.258,00	24,85
Prima de servicios	\$ 608.291,00	\$ -	-\$ 608.291,00	-100,00
Bonificación por servicios prestados	\$ 11.795.940,00	\$ 13.744.639,00	\$ 1.948.699,00	16,52
Prima de navidad	\$ 5.807.496,00	\$ 5.160.094,72	-\$ 647.401,28	-11,15
Prima de vacaciones	\$ 22.334.860,00	\$ 20.424.935,36	-\$ 1.909.924,64	-8,55
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 14.225.020,00	\$ 12.970.360,00	-\$ 1.254.660,00	-8,82
Vacaciones	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
Bonificación por recreación	\$ 2.639.866,00	\$ 1.964.226,00	-\$ 675.640,00	-25,59
Auxilios Funerarios Bienestar Social	\$ 300.000,00	\$ -	-\$ 300.000,00	-100,00
Auxilio Sindical	\$ 589.000,00	\$ 792.647,00	\$ 203.647,00	34,58
Auxilio Educativo Bioenestar Social	\$ -	\$ 8.200.000,00	\$ 8.200.000,00	0,00
Auxilio Recreacion Bienestar Social	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
TOTAL	\$ 799.038.819,00	\$ 966.064.117,08	\$ 167.025.298,08	20,90

Fuente: Ejecución presupuestal.

Frente al comportamiento de los trimestres evaluados (3er. Trimestre de 2023 – 3er. Trimestre 2024) se observa que para el tercer trimestre 2024 hubo un incremento del gasto sobre el talento humano del **20,90%**. El 24,52% incrementado en salarios obedece al pago del incremento salarial establecido en el decreto 0301 de 2024 del 5 de marzo, el cual se pago en el mes de julio (mes en el cual la entidad contaba con el recurso) con su respectivo retroactivo desde el mes de enero de 2024.



**INFORMES CONTROL INTERNO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO
NIT: 890.980.840-3**

Código: FO-GC-005

Versión: 001

**Fecha de aprobación:
10 de mayo 2024**



Vacaciones: Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 444 de 2023 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacantes, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Durante el trimestre evaluado se presentaron cinco solicitudes aprobadas de vacaciones.

Indemnización por vacaciones: Dentro de lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1009 de 2020 el cual indica: “...Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”. Revisado este rubro no se observó en el presupuesto, indicando esto que no se ha generado indemnizaciones por vacaciones durante los periodos evaluados.

Horas extras, dominicales, festivos y recargos: Según lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, se deben implementar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de las horas extras y ajustarlas a las estrictamente necesarias.

Durante el periodo evaluado estas presentan un comportamiento ascendente del 2,15% con relación al periodo de 2023, por lo cual se debe realizar revisión que estas se estén liquidando conforme a lo indica la norma y obedezca a lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

Viáticos: Durante el periodo evaluado los viáticos de funcionarios en comisión presentan una disminución del -8,82.

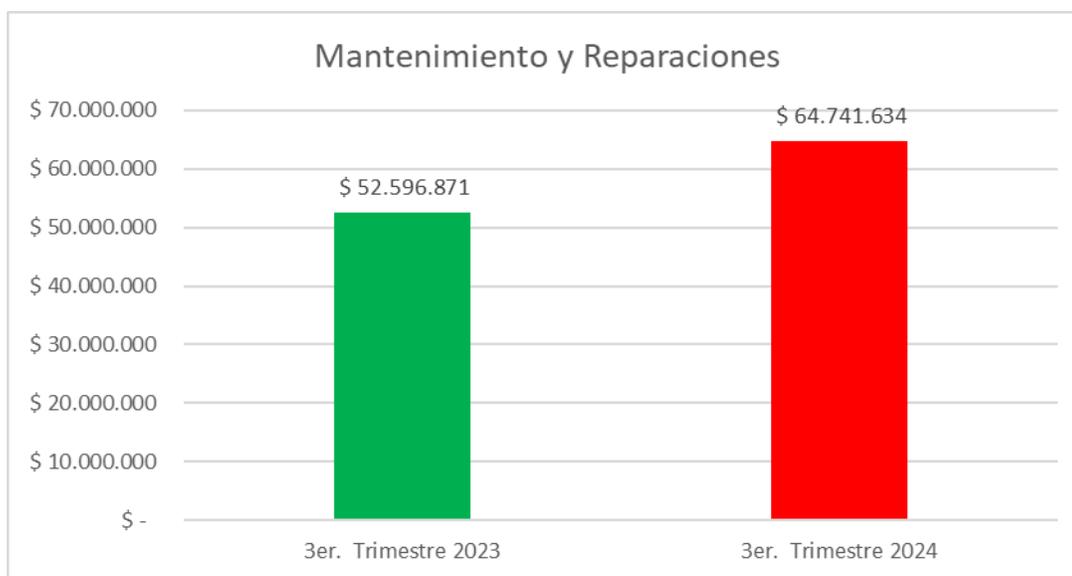
5.2.3 GASTOS GENERALES

5.2.3.1 Mantenimiento y reparaciones

Tabla No. 3 Mantenimiento y reparaciones

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 52.596.871	\$ 64.741.634	\$ 12.144.763	23,09

Fuente: Ejecución presupuestal.



En el rubro de Mantenimiento y Reparaciones para el tercer trimestre de la vigencia 2024 vs la vigencia 2023, se presentó un incremento del 23,09%. Esta obedece a que hubo un aumento en la compra de partes y accesorios de vehículos (205,67%) y en mantenimiento de vehículos (1326,11%), para el arreglo de vehículo siniestrado:

Tabla No. 4 Detalle incremento gastos de mantenimiento

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
Repuestos Mantenimiento planta fisica	11.622.319	155.000	-11.467.319	-98,67
Bienes Mantenimiento vehiculos- Partes y Accesorios	5.911.826	18.070.851	12.159.025	205,67
Mantenimiento Planta Fisica	0	32.805.216	32.805.216	0,00
Mantenimiento de Vehiculos	961.250	13.708.477	12.747.227	1326,11
Asesoría y Mantenimiento de Software	18.499.526	2.090	-18.497.436	-99,99
Mantenimiento Planta Fisica	0	0	0	0,00
Mantenimiento Vehiculos	1.351.950	0	-1.351.950	-100,00
Mantenimiento Equipos Biomedicos	14.250.000	0	-14.250.000	-100,00
TOTALES	52.596.871	64.741.634	12.144.763	23,09

Fuente: Ejecución presupuestal.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

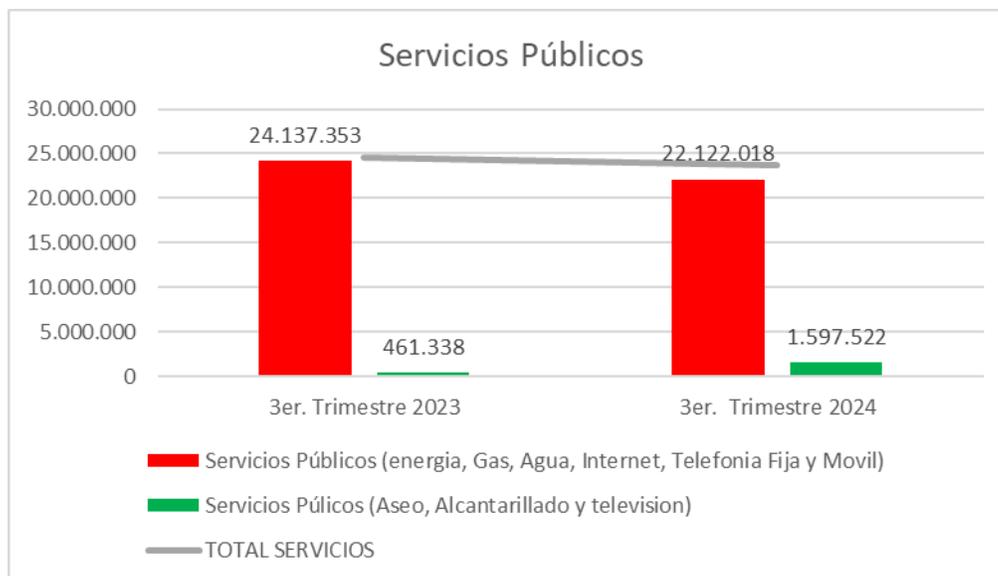
5.2.3.2 Servicios públicos

El gasto total comprometido por concepto de servicios públicos durante el período objeto de evaluación fue de \$24.598.691, en la tabla No. 5 se evidencia una disminución de \$-879.151 equivalente al -3,57% en comparación con el mismo período de la vigencia anterior.

Tabla No. 5 Servicios públicos

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
Servicios Públicos (energía, Gas, Agua, Internet, Telefonía Fija y Movil)	24.137.353	22.122.018	-2.015.335	-8,35
Servicios Públicos (Aseo, Alcantarillado y television)	461.338	1.597.522	1.136.184	246,28
Servicios Públicos Nutabe (Internet, telefonía)	0	0	0	0,00
TOTAL SERVICIOS	24.598.691	23.719.540	-879.151	-3,57

Fuente: Ejecución presupuestal.



De acuerdo con la evaluación realizada se observa una valoración negativa de -3,57%. Esta obedece al no registro dentro de los meses evaluados de todos los consumos correspondientes a esos periodos, lo cual se puede presentar por la no recepción de la facturación dentro de los tiempos de causación. A continuación, describimos de forma detallada por cada rubro (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, telefonía móvil, servicio de internet y gas natural):

- **Energía eléctrica:** Se observa que el gasto de energía eléctrica disminuyó en un 23,7%, equivalente a \$-3.938.234 para el tercer trimestre de 2024 frente al tercer trimestre de la vigencia 2023. Esta disminución obedece a que para el trimestre evaluado de la vigencia 2024 sólo quedaron registrados los gastos por este concepto de los meses de julio y agosto de 2024 (consumo del periodo).

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

Tabla No. 6 Consumo de energía Eléctrica

ENERGIA ELECTRICA CONSUMO \$					ENERGIA ELECTRICA CONSUMO KWH			
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	0	6.050.577	6.050.577	0	0	6.602	6.602	0
AGOSTO	5.175.979	0	-5.175.979	-100	6.672	0	-6.672	-100
SEPTIEMBRE	11.414.088	6.601.256	-4.812.833	-42,2	14.625	8.074	-6.551	-44,79
TOTALES	16.590.067	12.651.833	-3.938.234	-23,7	21.297	14.676	-6.621	-31,09

Fuente: Información tomada de la facturación recibida

- **Acueducto y alcantarillado:** Se observa que el gasto por servicio de acueducto aumentó en un 86,1% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2023, equivalente a \$655.420; lo cual se refleja en un aumento del consumo de acuerdo con lo facturado y al incremento de tarifas para la vigencia 2024.

Tabla No. 7 Consumo de Acueducto

ACUEDUCTO CONSUMO \$					ACUEDUCTO CONSUMO MT3			
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	290.462	645.118	354.656	122,1	197	433	236	119,8
SEPTIEMBRE	470.479	771.243	300.764	64	324	519	195	60
TOTALES	760.941	1.416.361	655.420	86,1	521	952	431	83

Fuente: Información tomada de la facturación recibida

Se observa que el gasto por servicio de aseo y alcantarillado aumentó en un 79,1% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2023, equivalente a \$364.941; lo cual se refleja en un aumento del consumo de acuerdo con lo facturado y al incremento de tarifas para la vigencia 2024.

Tabla No. 8 Consumo de aseo y alcantarillado

ASEO Y ALCANTARILLADO CONSUMO \$					ASEO Y ALCANTARILLADO CONSUMO MT3			
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	183.044	379.837	196.793	108	197	433	236	120
SEPTIEMBRE	278.294	446.442	168.148	60	324	519	195	60
TOTALES	461.338	826.279	364.941	79,1	521	952	431	83

Fuente: Información tomada de la facturación recibida

- **Telefonía móvil:** El gasto que afecta el servicio de telefonía móvil, del período objeto de la evaluación asciende a la suma de \$2.104.514, correspondiente a consumos de las siguientes áreas y/ puestos de atención:

- Puesto de atención de Santa Rita.
- Puesto de atención el Carmelo.
- Área de admisiones.
- Área de odontología
- Área de atención al usuario.
- Área de urgencias.
- Subdirección científica, línea en proceso de cancelación.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

En este trimestre de la vigencia 2024 se encuentran dos líneas inactivas (Gerencia y subdirección administrativa y financiera), las cuales no ocasionan gasto y están en proceso de cancelación del número telefónico.

Tabla No. 9 Consumo de Telefonía Móvil

TELEFONIA MOVIL CONSUMO \$				
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	780.870	669.233	-111.637	-14,30
AGOSTO	780.005	667.141	-112.864	-14,47
SEPTIEMBRE	779.759	768.140	-11.619	-1,49
TOTALES	2.340.634	2.104.514	-236.120	-10,1

Fuente: Información tomada de la facturación recibida

- **Servicio de internet:** Se observa que el gasto de servicio de internet aumentó \$2.287.853 para el tercer trimestre de 2024 frente al tercer trimestre de la vigencia 2023. Este incremento obedece a que en la vigencia 2023 se refleja causado el gasto de dos meses de servicio y no de tres que es el periodo evaluado.

Tabla No. 10 Consumo de Internet

SERVICIO DE INTERNET CONSUMO \$				
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	0	2.912.175	2.912.175	0,00
AGOSTO	2.141.623	1.971.546	-170.077	-7,94
SEPTIEMBRE	2.109.131	1.654.889	-454.242	-21,54
TOTALES	4.250.754	6.538.610	2.287.856	53,8

Fuente: Información tomada de la facturación recibida

- **Gas Natural:** El gasto del servicio de gas natural del período objeto de la evaluación asciende a \$181.944 correspondiente a consumos por el servicio asistencial de la entidad; y el cual representa una disminución del -6,7% con relación al tercer trimestre de la vigencia 2023.

Tabla No. 11 Consumo de Gas Natural

GAS NATURAL CONSUMO \$					GAS NATURAL CONSUMO M3			
PERIODO	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %	AÑO 2023	AÑO 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
JULIO	0	85.580	2.912.175	0,00	0	35,0	35	0,0
AGOSTO	127.584	0	-170.077	-7,94	51	0	-51	-100,0
SEPTIEMBRE	67.372	96.364	-454.242	-21,54	28	39,6	12	43,5
TOTALES	194.956	181.944	-13.013	-6,7	78,3	75	-4	-4,7

Fuente: Información tomada de la facturación recibida.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

Tabla de No. 12 Pacientes en observación comparativo 3er. trimestre 2023- 3er. trimestre 2024

Servicios de la ESE	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
Pacientes en observación	2	1	-1	-50,00
TOTAL	2	1	-1	-50,00

Fuente: SIHO

Para el tercer trimestre de 2023 hubo una disminución de la cantidad de pacientes en observación correspondiente a un (50%) con relación al mismo trimestre de la vigencia anterior.

5.2.3.3 Combustibles

El parque automotor de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango en el tercer trimestre de la vigencia 2024 estaba conformado por cinco (5) vehículos, de los cuales se encontraban en servicio cuatro (4) y uno (1) en mantenimiento.

Tabla No. 13 Parque automotor

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO
AMBULANCIA	ODU001	2020
AMBULANCIA	LIK389	2023
AMBULANCIA	JTX314	2022
CAMIONETA	OKA717	2013
MOTOCICLETA	ATK73D	2013

Fuente: Subdirección administrativa y financiera

Para el tercer trimestre de 2024 se encuentra fuera de servicio debido a un siniestro vial el vehículo ambulancia de placa LIK389.

Tabla No. 14 Combustible

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
Combustible	0	0	0	0,00
Combustible	20.822.137	24.484.255	3.662.118	17,59
TOTALES	20.822.137	24.484.255	3.662.118	17,59

Fuente: Ejecución presupuestal

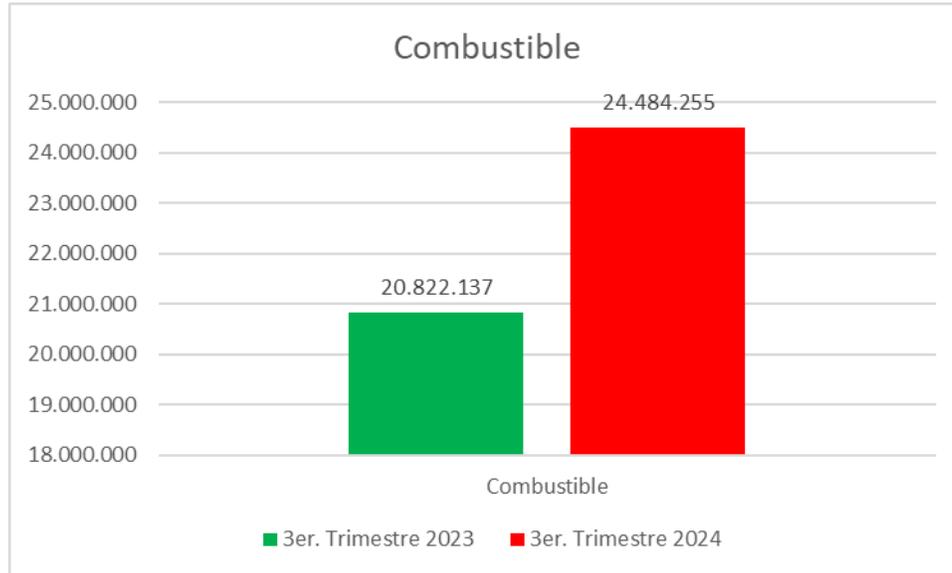


**INFORMES CONTROL INTERNO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO
NIT: 890.980.840-3**

Código: FO-GC-005

Versión: 001

**Fecha de aprobación:
10 de mayo 2024**



Este rubro presentó un incremento en el periodo evaluado del 17,59% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior. Este incremento obedece al aumento de tarifas para la vigencia 2024 y al aumento en el traslado de pacientes tal como lo refleja la tabla siguiente:

Tabla No. 15 Traslado de pacientes

Descripción	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y	2.326	2.692	366	15,7
No. De pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	141	135	-6	-4,3
No. De pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	13	7	-6	-46,2
TOTAL	2.480	2.834	354	14,27

Fuente: SIHO

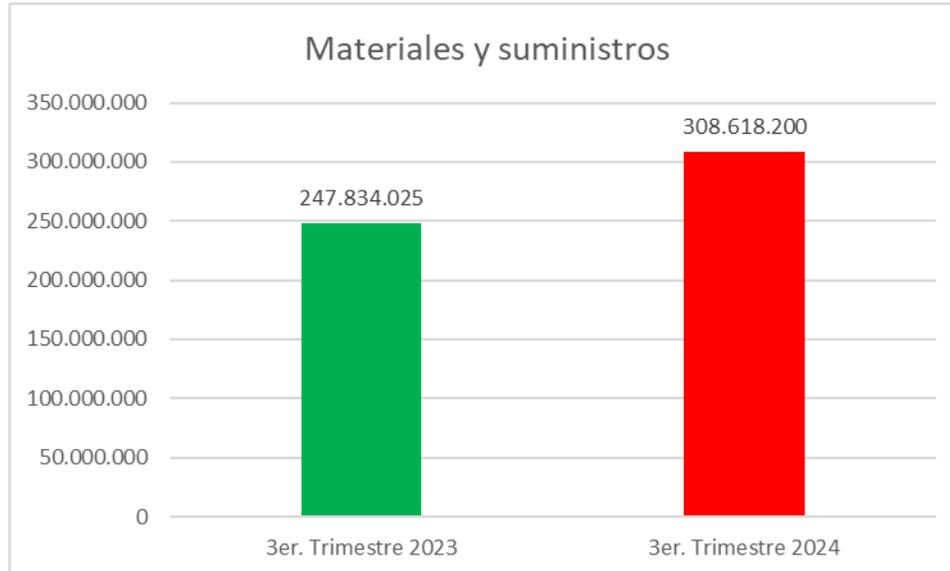
5.2.3.4 Materiales y suministros

Tabla No. 16 Materiales y suministros

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
Materiales y suministros	247.834.025	308.618.200	60.784.175	24,53

Fuente: Ejecución presupuestal

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024



El rubro de Materiales y Suministros para el tercer trimestre de la vigencia 2024 vs la vigencia 2023, presentó un incremento del 24,53%. En este rubro se encuentra el rubro de papelería, el cual para el trimestre evaluado presenta un incremento del 95,84%.

Tabla No. 17 Papelería

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
Papelería	\$ 8.631.926	\$ 16.905.175	\$ 8.273.249	95,84

Este aumento obedece a la utilización de papelería para los programas y proyectos de Salud Pública, Papsivi y Nutabe.

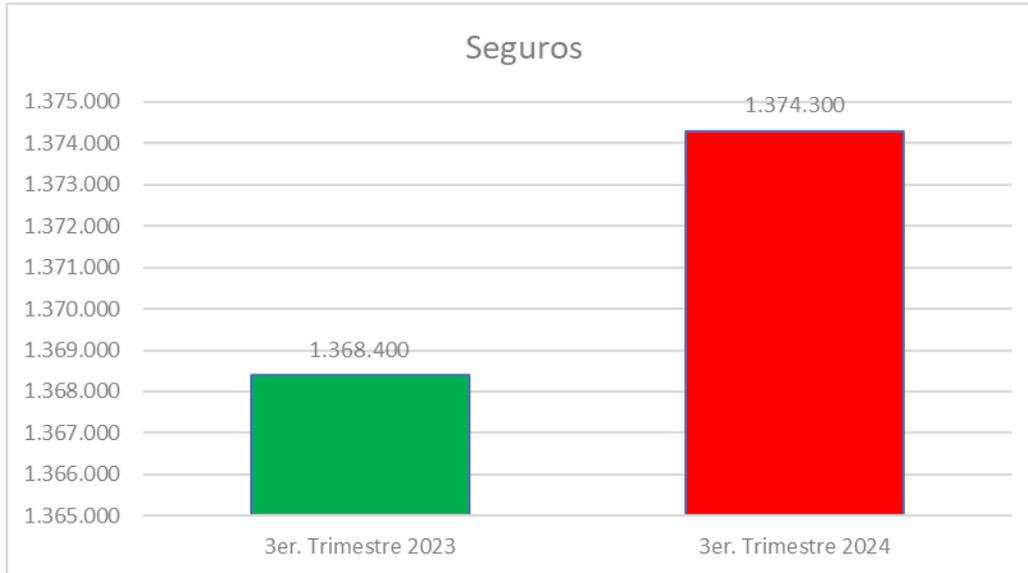
5.2.3.5 Seguros

Tabla No. 18 Seguros

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Diferencia	%
Seguros	1.368.400	1.374.300	5.900	0,43

Fuente: Ejecución presupuestal

Este rubro sufrió un aumento en comparación el mismo trimestre del año 2023 de \$5.900, correspondiente al 0,43%, el cual obedece al incremento de precios para la vigencia 2024 en la compra de pólizas de seguro de vehículos.



5.2.3.6 Gastos de publicidad y publicación

El rubro de publicidad tuvo un incremento del 186,57% comparada con la vigencia anterior del periodo evaluado, como se refleja a continuación:

Tabla No. 19 Publicidad

Concepto	3er. Trimestre 2023	3er. Trimestre 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
Publicidad	\$ 2.249.000	\$ 6.444.975	\$ 4.195.975	186,57

El incremento del 186,57% corresponde a gastos publicitarios del programa PIC.

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A LAS POLITICA DE CERO PAPEL

Con relación a la iniciativa de Cero Papel la entidad ha venido implementando medidas como:

- Configurar todas las impresoras en modo calidad borrador.
- La impresión de documentos en borrador debe realizarse herramientas en papel de reciclaje, o en su defecto, el interesado o responsable deberá hacer revisiones y correcciones necesarias previa y directamente en el computador antes de imprimir.

Todo esto con el propósito de mejorar la eficiencia de la entidad, generando economía en los procesos administrativos y fortaleciendo la transparencia de la administración pública, a través de la transición hacia una gestión electrónica de documentos, es decir la gestión de documentos nacidos electrónicamente.

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

Tabla 20. Consumo de papel

CENTRO DE COSTO	jul-24	ago-24	sep-24	TOTAL	CENTRO DE COSTO	jul-23	ago-23	sep-23	TOTAL	Variación absoluta	Variación relativa %
ADMINISTRACION	1	1	0	2	ADMINISTRACION	1	0	0	1	1	100,0
ADMISIONES	12	14	13	39	ADMISIONES	6	6	6	18	21	116,7
ARCHIVO	2	2	2	6	ARCHIVO	3	1	2	6	0	0,0
CENTRO DE SALUD EL CARMELO	2	1	2	5	CENTRO DE SALUD EL CARMELO	1	0	0	1	4	400,0
CENTRO DE SALUD LA GRANJA	0	0	2	2	CENTRO DE SALUD LA GRANJA	4	0	0	4	-2	-50,0
CENTRO DE SALUD SANTA RITA	0	0	2	2	CENTRO DE SALUD SANTA RITA	4	0	0	4	-2	-50,0
DIVISION ADMINISTRATIVA	3	6	4	13	DIVISION ADMINISTRATIVA	2	2	2	6	7	116,7
FACTURACION	7	8	8	23	FACTURACION	6	8	8	22	1	4,5
FARMACIA E INSUMOS	0	0	0	0	FARMACIA E INSUMOS	2	0	0	2	-2	-100,0
GERENCIA Y GRUPO ASESOR	1	2	3	6	GERENCIA Y GRUPO ASESOR	3	2	0	5	1	20,0
LABORATORIO CLINICO	3	4	4	11	LABORATORIO CLINICO	1	2	2	5	6	120,0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	MANTENIMIENTO	1	0	0	1	-1	-100,0
PROMOCION Y PREVENCION	0	0	2	2	PROMOCION Y PREVENCION	0	0	2	2	0	0,0
SALUD ORAL-ODONTOLOGIA	1	1	1	3	SALUD ORAL-ODONTOLOGIA	4	2	2	8	-5	-62,5
SER. EXTRAMURALES - ECOS	2	4	4	10	SER. EXTRAMURALES - ECOS	1	0	0	1	9	900,0
URGENCIAS CON OBSERVACION	4	9	4	17	URGENCIAS CON OBSERVACION	4	3	5	12	5	41,7
TOTALES	38	52	51	141	TOTALES	43	26	29	98	43	43,9

Fuente: Almacén.

El consumo de papel del tercer trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2023 presenta un aumento del 43,9%, de acuerdo con la tabla anterior que indica el consumo por los diferentes centros de costo, siendo el consumo más alto en el centro de costo Servicios extramurales-ECOS.

7. CONCLUSIONES

Dando alcance a la normatividad vigente respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto, la cual, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por el nivel directivo de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, la asesora de Control Interno procedió a realizar el análisis de la información suministrada por el área financiera, de presupuesto y la reportada en la plataforma SIHO; y de acuerdo con el resultado precisa en este informe la importancia de trabajar en equipo con todos los líderes de cada área y los funcionarios de todas las dependencias en temas que permitan continuar manteniendo la política de austeridad del gasto sin que se afecte la prestación con calidad de los servicios de salud que permiten cumplir con la misión y la visión de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Ituango.

Durante el tercer trimestre del año 2024, la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango presentó un comportamiento en el gasto dentro de los parámetros de austeridad y la eficiencia del gasto público y según las necesidades presentadas para los diferentes periodos, que permitieran el normal funcionamiento de la entidad. Sin embargo, es importante la priorización de gastos de personal asistencial y administrativo según las necesidades reales presentadas para la prestación de los servicios.

8. RECOMENDACIONES

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo con las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la entidad en la gestión del tercer trimestre de la vigencia 2024 respecto a la austeridad se recomienda a la entidad en general:

- Racionalizar la contratación de servicios personales, celebrando aquellos que sean

	INFORMES CONTROL INTERNO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO NIT: 890.980.840-3	Código: FO-GC-005
		Versión: 001
		Fecha de aprobación: 10 de mayo 2024

estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y misión de la entidad.

- Llevar control en el sistema o Excel de los periodos de vacaciones que tengan acumulados los empleados durante cada vigencia.
- Revisar los controles y aprobaciones de pago de horas extras del personal tanto administrativo como asistencial de tal forma que se garantice que dichos gastos correspondan a necesidades reales de los servicios o áreas a los cuales se presta el apoyo fuera del horario establecido.
- Realizar desde la Gerencia y Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad seguimiento periódico a los gastos generales y operacionales, con el fin de revisar la posibilidad y según las necesidades de la entidad disminuirlos para futuras vigencias.
- Continuar con el uso racional de los servicios públicos dándole continuidad a las medidas ya establecidas.
- Definir las metas en austeridad para los próximos periodos a través de acto administrativo e implementar estrategias para el logro de éstas desde la parte directiva, hacer la socialización a todo el personal para que haya mayor compromiso y seguir fortaleciendo la cultura de austeridad, el ahorro y buen uso de los recursos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango.
- Continuar fortaleciendo la política de cero papeles en impresión en la institución como medida de control en el consumo y ahorro de este.
- Seguir dando cumplimiento a la Directiva presidencial 08 del 17 de septiembre del 2022 mediante la cual se imparten medidas para la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público y directiva presidencial N° 01 del 01 de abril de 2024 sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.

Silvia María Siolo
Silvia María Siolo

Asesora de Control Interno
E.S.E Hospital San Juan de Dios
Ituango-Antioquia
Firmado digitalmente